

- BL-141.—Tit. y dom.: Bautista Llopis Febrer. Neptuno, 47, Benicarló. Sup.: 265. D. C.: Pol. 3, par. 241. Fr. s. 5.^a
- BL-143.—Tit. y dom.: Elvira Martínez Cabo. Benicarló. Superficie: 6.644. D. C.: Pol. 3, par. 327. Alg. 4.^a
- BL-144.—Tit. y dom.: Joaquín Bosch Miralles. Partida San Adulí, 18, Benicarló. Sup.: 2.460. D. C.: Pol. 3, par. 250. Alg. 5.^a
- BL-145.—Tit. y dom.: Elvira Martínez Cabo. Benicarló. Superficie: 556. D. C.: Pol. 3, par. 251. Labor s. 3.^a
- BL-149-1.—Tit. y dom.: María Bretó Palau. Navarra, 11, Benicarló. Sup.: 2.520. D. C.: Pol. 3, par. 248. Alg. 5.^a
- BL-149-2.—Tit. y dom.: Dolores Ortí. Santos Mártires, Benicarló. Sup.: 981. D. C.: Pol. 3, par. 247. Alg. 5.^a
- BL-153.—Tit. y dom.: Dolores Lorente Ortiz. Santos Mártires, 30, Benicarló. Sup.: 1.588. D. C.: Pol. 3, par. 62. Alg. 5.^a
- BL-156.—Tit. y dom.: Jaime Aguila Miquel. Carmen, 24, Benicarló. Sup.: 11.514. D. C.: Pol. 3, par. 59. Alg. 5.^a
- BL-161.—Tit. y dom.: Antonio la Rosa Año. Avenida Cataluña, 5, Benicarló. Sup.: 9.825. D. C.: Pol. 3, par. 6. Fr. s. 4.^a
- BL-163.—Tit. y dom.: Rafael Ortega Ortega. Centellas, 11, Vinaroz. Sup.: 473. D. C.: Pol. 4, par. 60. Alg. 4.^a
- BL-168.—Tit. y dom.: Joaquín Caballer Calduch. San Jaime, número 5, Benicarló. Sup.: 6.279. D. C.: Pol. 4, pars. 63-3-5. Alg. 4.^a
- BL-169.—Tit. y dom.: Joaquín Caballer Calduch. San Jaime, número 5, Benicarló. Sup.: 720. D. C.: Pol. 3, par. 5. Ol. 4.^a
- BL-170-1.—Tit. y dom.: Antonia Bueno Calvet. Dr. Fleming, 40, Benicarló. Sup.: 6.848. D. C.: Pol. 4, par. 1. Alg. 4.^a
- BL-170-2.—Tit. y dom.: Antonio Fores Arbo. El Mar, 29, Benicarló. Sup.: 63. D. C.: Pol. 4, par. 2. Alg. 4.^a
- BL-172.—Tit. y dom.: Bartolomé Caldes Esteller. Clapisa, 42, Benicarló. Sup.: 9.419. D. C.: Pol. 3, par. 3. Fr. s. 4.^a
- BL-179.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Liberación, 5, Benicarló. Sup.: 4.084. D. C.: Pol. 2, par. 272. Matorral única.
- BL-182.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Liberación, 5, Benicarló. Sup.: 479. D. C.: Pol. 2, par. 256. Matorral única.
- BL-183.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Liberación, 5, Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matorral única.
- BL-183 bis.—Tit. y dom.: «Arenera Benicarlanda, S. A.». Escuelas Cristianas, 2, Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matorral única.
- BL-184.—Tit. y dom.: Manuel Rabasa Caballer. Pda. Agua Oliva, Vinaroz. Sup.: 450. D. C.: Pol. 2, par. 243. Alg. 5.^a
- BL-192.—Tit. y dom.: María Pellicer Roca. República Argentina, 53, Benicarló. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.^a
- BL-194.—Tit. y dom.: Club de Tenis de Benicarló; Presidente, Manuel Lleixá Martínez. Olivella, 3, Benicarló. Sup.: 362. D. C.: Pol. 13, par. 221. Fr. s. 4.^a
- BL-20.—Tit. y dom.: José Cuartero Conesa. Virgen del Socorro, 39, 1.º, Calig. Sup.: 290. D. C.: Pol. 16, par. 196-197. Ol. 4.^a
- BL-213.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento, Benicarló. Sup.: 144. D. C.: Pol. 18, par. 89. Pinos.
- BL-215.—Tit. y dom.: Eugenio Escuder Roca. Avepida Maestrazgo, Benicarló. Sup.: 28. D. C.: Pol. 18, par. 90. Alg. 4.^a
- BL-216.—Tit. y dom.: Joaquín Cornelles Ruiz. Colón, 22, Benicarló. Sup.: 130. D. C.: Pol. 4, par. 175. Fr. s. 5.^a

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.514-D.

8797

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero provincial de Carreteras,

Hago saber: Que por estar incluido el proyecto «C. TF-142 de Icod a Buenavista, variante, vía de Garachico, punto kilométrico 4,800 al 6,200, tramo Garachico, provincia de Tenerife», en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, del 15 de julio, considerándose las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife los días y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presuntos propietarios, así como de bienes afectados es la que a continuación expresa:

Término municipal de Garachico

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			D.	M.	H.
1	D. Gregorio Afonso Alvarez	Una edificación ...	16	mayo	10
2	D. Avelino Toledo Martín	Una edificación ...	16	mayo	10
3	D. Baltasar Acosta.	Una edificación ...	16	mayo	10
4	D. Gregorio Afonso Alvarez	Una edificación ...	16	mayo	10
5	D.ª Angela Alvarez Alvarez	Una edificación ..	16	mayo	10
6	D.ª Angela Alvarez Alvarez	Una edificación ..	16	mayo	10
7	D. José Gutiérrez González	Una edificación y 219 metros cuadrados de solar ...	16	mayo	10
8	D. Alberto Herrera González	220 metros cuadrados de solar	16	mayo	10
9	Hijos de Diego Betancor	Una edificación ...	16	mayo	10
10	D.ª Rcsa López Martín y hermanas	Una edificación ...	16	mayo	10
11	D. Jesús Pérez Martell	260 metros cuadrados de platanera y 300 metros cuadrados de cultivo ordinario abancalado	16	mayo	10

Debiendo advertir a todos ellos y a los no incluidos que se crean con derecho o interés legítimo afectado por esta obra y expropiación, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Garachico en el día y hora indicados, así como que podrán hacer uso de los derechos que le conceden el artículo 52, apartado 3.º, de la citada Ley, según el cual pueden, en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, ir acompañados del Perito y tener derecho a requerir a su costa, si lo desea, la presencia de un Notario.

Asimismo acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como los recibos de la contribución territorial, rústica y urbana correspondientes a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe provincial.—3.322-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

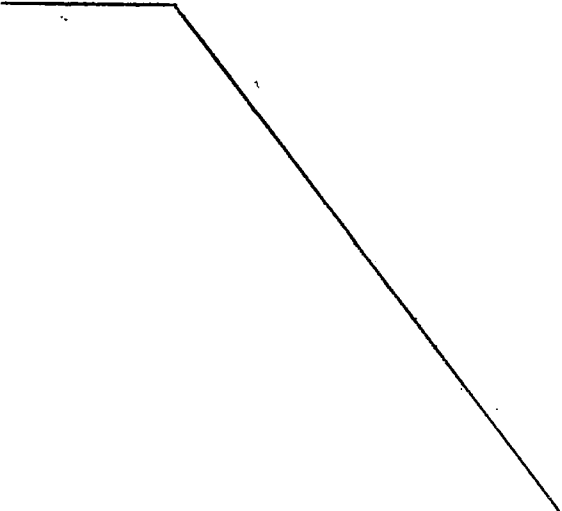
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

Sec. Portuarios

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	8.127.670	
Bancos y Cajas de Ahorro	<u>56.278.280</u>	64.405.950
<u>CUENTAS VARIOS DEUDORES</u>		
Otros Créditos		26.871.187
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>		
		21.249.960
<u>MOBILIARIO</u>		
Mobiliario		4.957.145
<u>INMUEBLES</u>		
Se servicios sanitarios		3.057.602
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter inmobiliario:		
Terrenos	5.141.914	
Inmuebles	<u>13.148.185</u>	18.290.099
De carácter financiero:		
Créditos Laborales	<u>12.922.948</u>	31.213.047
<u>RESULTADOS</u>		
Déficit del ejercicio 1.972	71.220.806	
Déficit del ejercicio 1.973	<u>463.468.615</u>	<u>534.689.421</u>
Suma del Activo		686.444.312
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Otras Cuentas		629.300
<hr/>		
TOTAL ACTIVO		<u>687.073.612</u>

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS DE RESERVA</u>		
De nivelación de cuotas	20.000.000	
De garantía	178.609.935	
Fondo de Jubilaciones anticipadas	22.250.374	
Fondo de Jubilaciones mejoradas	285.522.932	
Fondo de Acción Formativa	18.523.361	
Créditos Laborales	18.000.000	
Fondo Asistencia Social	18.176.821	
Fondo Enfermos Mentales	<u>2.796.488</u>	563.879.911
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>		
Otros prestatarios		1.242.936
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter administrativo		46.255.384
<u>CUENTAS VARIOS ACREEDORES</u>		
Acreedores corrientes		53.816.121
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>		
Saldo acreedor cuentas pendientes de ingreso		21.249.960
<hr/>		
Suma del Pasivo		686.444.312
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Otras Cuentas		629.300
<hr/>		
TOTAL PASIVO		<u>687.073.612</u>

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>R E C U R S O S</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas devengadas Incapacidad Permanente y Muerte	2.906.439.379	
<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u>		
Del Fondo Compensador Seguro Accidentes Trabajo	64.478.309	
De Entidades reaseguradas	6.977.884	71.456.193
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Títulos - valores	149.522.734	
Rentas de inmuebles	142.090	
Cuentas corrientes	12.142.047	161.806.871
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas para siniestros en tramitación pendientes de liquidación	1.682.575.514	
Remanente Fondo labor social	31.668	
Cancelación Reserva para Fluctuación Valores	21.213.097	1.703.820.279
		
<u>TOTAL INGRESOS</u>		<u>4.843.522.722</u>

<u>G A S T O S</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
<u>Directas:</u>		
Subsidio Espera	1.384.632	
Indemnizaciones por Baremos	23.993.449	
Subsidios Defunción y T. Alzado Muerte	1.575.686	
Subsidio Temporal Viudedad	15.990.949	
Indemnizaciones Tanto Alzado	137.794.534	
Capitales - renta	11.467.154	
Prótesis	684.917	
Varios	46.713	
Exceso de pérdidas	256.123.743	449.061.777
<u>Transferidas:</u>		
Capitales-renta Invalidez permanente	462.278.356	
" " Muerte	500.771.319	
" " a favor Fondo Garantía	30.473.246	993.522.921
		1.442.584.698
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Canon Fondo Compensador 1.973	17.949.270	
Extornos cuotas exceso pérdidas a Ent. Reaseguradas	69.911.304	
Comisiones a Entidades Reaseguradas s/cuota-parte	635.342.934	723.203.508
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción del porcentaje autorizado		96.620.894
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
<u>Otras Reservas:</u>		
<u>Reservas voluntarias:</u>		
Supersiniestralidad	147.000.000	
Fondo para Labor Social	224.504.009	
Fondo de Previsión para Prestaciones Estatutarias	15.179.940	
Reservas y Fondos Artículo 7, Decreto 3159/1966 de 23 de diciembre:		
Reservas para siniestros en tramitación	2.194.429.673	2.581.113.622
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>4.843.522.722</u>

BALANCE DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	1.305.925	
Bancos y Cajas de Ahorros	<u>190.111.682</u>	191.417.607
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Deudores corrientes	2.852.607	
Otros créditos	<u>36.932.488</u>	39.785.095
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE COBRO</u>		
Saldo deudor de Entidades Reaseguradas		678.448.328
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil		4.116.990
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
Inmuebles:		
De servicios administrativos		3.300.000
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter administrativo:		
Inmuebles	3.685.538	
De carácter mobiliario:		
Valores	<u>3.135.736.648</u>	3.139.422.186
<hr/>		
TOTAL ACTIVO		4.056.490.206

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas y Fondos Artº 7º Decreto 3159/1966 de 23 de diciembre:		
Reserva para siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	2.194.429.673	
Reservas de carácter patrimonial:		
Reservas voluntarias	<u>1.632.791.182</u>	3.827.220.855
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>		
A Entidades de la Seguridad Social		148.985.398
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter administrativo		75.712.963
<u>AMORTIZACIONES</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil		4.116.990
<u>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</u>		
Transferencias en curso		454.000
<hr/>		
TOTAL PASIVO		4.056.490.206

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION DEL FONDO COMPENSADOR DE A.T. y E.P.

R E C U R S O S	
<u>CUOTAS</u>	
Cuotas de Empresa: Para compensación de gastos	652.127.685
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Regímenes y Servicios gestionados por el I.N.P.:	
Regimen Especial Agrario-Recursos para compensación de gastos	138.846.521
Fondo Pensiones A.T.-1% Primas únicas - coste de rentas	64.235.497
Fondo de Garantía A.T.-Beneficios retro- activos D. 29-1-59	435.664
Regimen General-Beneficios retroactivos D. 29-1-59	1.306.992
Otras Entidades:	
Recursos para compensación de gastos:	
Mutualidades Laborales	1.313.151.959
Mutuas Patronales	3.136.981.543
Instituto Social de la Marina	101.383.587
	4.756.341.763
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Directos:	
Intereses de valores	3.738.239
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Directos:	
Recargo de mora	95.165
Derechos por reconocimientos médicos ...	2.023.400
Aplicación superavit ejercicio 1.971 ...	53.468.296
Varios	27.706
	55.614.567
TOTAL RECURSOS	5.467.822.254

G A S T O S	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas Directas:	
Pensiones	1.916.916.739
Complementos por revalorización pensiones	2.313.381.114
Indemnizaciones por baremo	393.921
Prestaciones gratificables	10.205.922
Indemnizaciones por falta de trabajo ade- cuado	1.479.106
Indemnizac. artº: 70 Regl. 9-5-62	270.765
Indemnizaciones a derechohabientes	34.161.713
Indemnizac. por incapacidad permanente .	93.065.866
Subsidios de defunción	4.363.423
Subsidios de invalidez provisional	731.119
Subsidio de recuperación	130.587
50% incremento percipc. silicóticos	10.202.627
	4.385.302.902
Sanitarias:	
Directas:	
Personal Fac. y aux.sanitº. 59.949.738	
Recuper. y Rehabilitación. 15.879.754	
Gtos.Establecimiento Sanitº. 153.909.383	
Farmacia	191.008
	229.929.883
Transferidas:	
Reg.Gral. Cuotas asistencia Sanitaria ..	76.974.546
	306.904.229
De otra naturaleza:	
Orientación y enseñanza profesionales	25.726
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Instituto Nacional de Previsión:	
Obra Social Grandes Inválidos-Aportación	190.000.000
Desempleo-Devolución aportaciones para - pensionados silicóticos	69.351.957
	259.351.957
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detracción s/recursos para compensación de gastos	184.315.950
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Directos:	
Revenc. de Acc. y enferm. profesionales.	3.737.840
Reconocimientos -Gastos diversos-	12.063.038
Varios	75.712
	15.876.590
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Con cargo a la cuenta de gestión:	
Reserva General	270.223.347
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	45.821.353
TOTAL GASTOS	5.467.822.254

(Continuará.)